



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211701491
Información Pública

Bogotá D.C., marzo 26 de 2021

Señor(a)
Jairo Rincon
Carrera 1 56 04 Sur

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120364222

472

Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2 Dirección Errada	1 2 Rehusado	1 2 No Redimido
1 2 No Reside	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: **Giovany Velásquez**

C.C. **CC-1.022.972.983**

Centro de Distribución:

Observaciones: **DE SSA-16 P454 A 59-04 X 2021**

En atención al radicado de la referencia, una vez verificado el sistema contravencional de multas y comparendos de la Secretaría Distrital de Movilidad en el módulo cartera y reporte de las órdenes de comparendos cargadas a la cédula de ciudadanía No. **80744871** no registra ordenes de comparendos vigentes, en Bogotá D.C., como se puede observar en la siguiente imagen:

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

El/los señ(a) identificado(a) con Cédula No. **80744871** (OCHO CERO SIETE CUATRO CUATRO OCHO SIETE UNO), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simi por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 27 de Marzo de 2021 a las 21:55

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 26-03-2021 11:55 AM

Elaboró: Mayra Alejandra Guarín Cubillos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. N° 999.992.917.0 D.G. 25 de 95 A 25
Atención al usuario: 01-800-111-210 - atencion@nps.com.co
Buzón de Correos

Remitente

Destinatario

Nombre/Razón Social: **JAIRO RINCON**
Dirección: **CARRERA 156 04 SUR**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Código postal: **111611000**

Nombre/Razón Social: **JAIRO RINCON**
Dirección: **CARRERA 156 04 SUR**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Código postal: **111611000**

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211701491

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 26 de 2021

Señor(a)

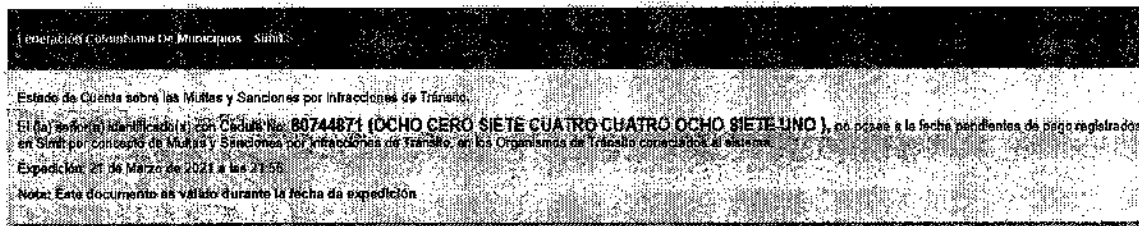
Jairo Rincon

Carrera 1 56 04 Sur

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120364222

En atención al radicado de la referencia, una vez verificado el sistema contravencional de multas y comparendos de la Secretaría Distrital de Movilidad en el módulo cartera y reporte de las órdenes de comparendos cargadas a la cédula de ciudadanía No. **80744871** no registra ordenes de comparendos vigentes, en Bogotá D.C., como se puede observar en la siguiente imagen:



En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 26-03-2021 11:55 AM

Elaboró: Mayra Alejandra Guarín Cubillos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2534

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211701491 JAIRO RINCON
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120364222
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120364222**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____